

**C. ANGEL DAVID ENRIQUEZ RAMIREZ  
TITULAR Y ENCARGADO DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DIF CHIQUILISTLAN  
PRESENTE.**

Sirva la presente para enviar a usted un cordial y afectuoso saludo de su servidora. Así mismo aprovecho la ocasión para informar de acuerdo a lo establecido en la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios en su artículo 8, fracción VI inciso m:

**“Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención”.**

Este Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chiquilistlán, Jalisco teniendo el deber de transparentar sus funciones y otorgar la información generada de la manera más accesible a la ciudadanía para el pleno ejercicio del derecho del acceso a la información pública, a lo cual es necesario hacer de su conocimiento que actualmente no se cuenta con la información, sobre las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención.

Sin otro particular por el momento me despido de usted agradeciendo de antemano la atención prestada al presente, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE



**LIC. MARIA DEL ROSARIO CORONA PRECIADO  
DIRECTORA DEL SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE CHIQUILISTLAN  
ADMINISTRACION 2021-2024**